

# PLAN DE ACTUACIÓN 2024



**Junta de Andalucía**

Consejería de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul

Doñana 21, Fundación Pública Andaluza



### Marco normativo

El presente documento, que contiene la propuesta de Plan de Actuación 2024 de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21, Fundación Pública Andaluza (en adelante Doñana 21), está regulado por el siguiente marco normativo:

- El artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.
- Según el artículo 28 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrolla, de los gastos estimados e ingresos previstos y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Por otra parte, en la sesión del Patronato de Doñana 21, celebrada el día 17 de octubre de 2023, se aprobaron los correspondientes Presupuestos de Explotación y de Capital (PEC), así como los Programas de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) para el año 2024, conforme a la *Guía para la elaboración de la propuesta de información de carácter presupuestario de las sociedades mercantiles, fundaciones y fondos carentes de personalidad jurídica, en el marco de la elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024*, emitida por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Dirección General de Presupuestos, en fecha 31 de mayo de 2023.

De acuerdo con sus Estatutos, Doñana 21 tiene por objeto principal el impulso y promoción de actuaciones públicas y privadas encaminadas al desarrollo económico sostenible de Doñana y su entorno, desarrollando para ello, entre otras, las siguientes funciones:

- Facilitar la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas implicadas en el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno.
- El seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por las Administraciones Públicas implicadas en la ejecución de dicho Plan.
- Presentar sugerencias a los órganos y entes competentes para el mejor desarrollo de la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible en cuestión y de cualquier otra actuación encaminada al mismo objetivo.
- Interlocución con las distintas Administraciones Públicas, así como con la Unión Europea para cuanto afecte al Desarrollo del Plan, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos.
- Promover la participación de los agentes económicos y sociales en las estrategias del desarrollo de Doñana y su Entorno.
- Impulsar actuaciones públicas y privadas que faciliten la consecución de los objetivos de Doñana 21, así como la cooperación entre ambos sectores.
- Realizar tareas de sensibilización, difusión y divulgación sobre la actuación para el desarrollo sostenible en Doñana y su Entorno.
- Intercambio de experiencias de desarrollo sostenible con otros espacios protegidos.
- Cualquier otra actuación conducente a la realización del objeto fundacional.

Adicionalmente, el conjunto de actividades y proyectos que refleja el Plan de Actuación 2024 de Doñana 21 se enmarcan dentro del Plan Anual de Trabajos del Espacio Natural de Doñana, y obedece a la Resolución de 8 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se establece la coordinación entre la Consejería y Doñana 21 en las actuaciones relacionadas con el impulso y promoción del desarrollo sostenible de Doñana y su entorno, que se determina en el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la integración de Doñana 21 en la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Así mismo, en el Decreto del Presidente de 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia sobre reestructuración de Consejerías, BOJA Número 14 de 22 de enero de 2019, se establece que Doñana 21 es una entidad adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Posteriormente, en el Decreto 162/2022, de 9 de agosto, la entidad se integró en la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, como organismo adscrito.

Dentro de este marco, se siguen las Directrices de la Red Natura 2000 en España, así como parte de los objetivos del Plan de Uso y Gestión del Espacio Natural de Doñana y los fundamentos del II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, aprobado por Decreto 313/2010, de 22 de junio de 2010. Así mismo, la actuación se inscribe en la propuesta del planteamiento estratégico de la Reserva de la Biosfera de

Doñana, y en el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera, dentro del marco del Programa MaB-UNESCO que, mediante Resolución de 18 de abril de 2013, amplía su superficie hasta alcanzar las 268.293,72 hectáreas, incorporándose a la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera al conjunto de municipios vinculados a Doñana.

### **Objetivos y líneas de actividad**

La figura de Reserva de la Biosfera contempla territorios con una planificación que articula el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, la ambiental, la socioeconómica y la estructura de gobernanza, siendo clave la participación pública par diseñar las alternativas de desarrollo de forma consensuada, contando con los responsables políticos de los gobiernos municipales, los agentes sociales y económicos, los científicos y los técnicos. En este sentido, se considera que la sociedad debe hacer oír su voz acerca de las prioridades y líneas de actuación que deben prevalecer en el territorio.

Doñana 21 ha asumido el reto derivado del nuevo escenario en el área de influencia socioeconómica de Doñana, ya que una parte importante de la misma forma parte de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera. En estos términos, los gobiernos municipales participaron de la definición de la Reserva de la Biosfera de Doñana, que está conformada por la totalidad de los términos municipales de Almonte, Aznalcázar, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río, Rociana del Condado, Sanlúcar de Barrameda, Villamanrique de la Condesa, así como, Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera parcialmente. La función que se viene desarrollando desde Doñana 21 se corresponde con las necesidades del Espacio Natural Doñana, realizando las tareas de apoyo técnico a la gestión en la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.

De igual modo, desde la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos se viene promoviendo el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera, donde cobran especial importancia las iniciativas y los proyectos que emanan de las entidades locales, las asociaciones, los organismos públicos y las empresas privadas que forman parte de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana. La participación en esta hoja de ruta ofrece una oportunidad para avanzar en la coordinación entre las diferentes administraciones y los actores sociales que convergen en el territorio.

Respecto a los objetivos estratégicos del Plan de Actuación, Doñana 21 sigue las indicaciones que establece la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía para 2024:

- Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía, con especial incidencia en los espacios naturales protegidos, favoreciendo la creación de nuevos yacimientos de empleo y en particular la incorporación de mujeres y jóvenes.

- Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables, la defensa del medio natural y la biodiversidad, impulsando la adaptación al cambio climático.
- Mejorar la eficacia y eficiencia de la administración, simplificando los trámites, impulsando la administración electrónica y manteniendo la interlocución con los sectores productivos y demás ámbitos relacionados con el medio natural.

Teniendo en cuenta estos objetivos, Doñana 21 concibe la visión de la entidad como un agente para el cambio, tratando de responder con eficiencia y calidad a las nuevas expectativas que demanda la ciudadanía, asumiendo la tarea de impulsar la participación en el ámbito de Doñana, para posibilitar la configuración de una Reserva de la Biosfera Inteligente.

En este sentido, Doñana 21 se propuso apoyar las iniciativas de participación con los ayuntamientos, consciente de la misión que tiene de dinamizar los sectores socioeconómicos, dando impulso y promoción a las actuaciones públicas y privadas. En 2020 se llevó a cabo el proyecto *Doñana Territorio Inteligente*, un planteamiento estratégico del que han participado los ayuntamientos, entre otros representantes del tejido social, con la finalidad de establecer conjuntamente una visión para el desarrollo inteligente del territorio, situando en la mejor de las posiciones para afrontar una transformación digital, en la línea de la financiación de los fondos de la Unión Europea, teniendo como base el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Por último, esta visión ha servido de base para orientar los posteriores Planes de Actuación de Doñana 21, como es el caso del plan para 2024, para reforzar el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera, que recoge el paradigma *Smart*, junto con la Agenda 2030 y sus diecisiete objetivos de Desarrollo Sostenible, como referencia para la planificación de actividades.

## 1.- PLAN DE ACTUACIÓN

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Apoyo a la participación y dinamización de los sectores socioeconómicos de la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades de interés general
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

#### Descripción detallada de la actividad prevista

<b>Objetivo estratégico</b>	1. Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	1.1 Dinamizar el ámbito socioeconómico de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Línea de actividad</b>	1.1.1 Apoyo a la participación y dinamización de los sectores socioeconómicos de la Reserva de la Biosfera de Doñana

<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Impulso al desarrollo de Reserva Inteligente de Doñana: Doñana Territorio Inteligente</b>	1. Doñana Territorio Inteligente, seguimiento. 2. Proyecto "Compartiendo Alianzas": espacio colaborativo donde se dan a conocer las iniciativas emprendidas en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Doñana, cuyo objetivo es generar oportunidades para los grupos de interés propiciando alianzas para afrontar los retos sociales, económicos y medioambientales que implica el modelo de desarrollo sostenible, desde la visión estratégica de Doñana Territorio Inteligente.



<b>Apoyo técnico a actividades de Uso Público y educación ambiental en la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Colaboración en proyectos de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Doñana, en áreas e iniciativas como la formación de guías, señalización de equipamientos, mejora de registros de visitantes, manual de atención al público de la RBD o programas de apoyo al conocimiento del lince ibérico.</li><li>2. Promoción de los valores patrimoniales de los municipios integrados en la zona de transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana desde una perspectiva didáctica.</li></ol>
<b>Colaboración en acciones de difusión y valorización de las actividades socioeconómicas de la RBD</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Colaboración en jornadas técnicas, acciones impulsadas desde las entidades locales, la comunidad educativa, las asociaciones, los organismos públicos y privados, que estén destinadas a fomentar el modelo de desarrollo sostenible, el uso eficiente de los recursos agroambientales, culturales, patrimoniales y el paisaje en la Reserva de la Biosfera de Doñana.</li></ol>
<b>Informe anual de evolución del visitante del END</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración del informe anual sobre evolución del perfil del visitante al Espacio Natural de Doñana, según los datos obtenidos en los centros de visitantes del END, realizando un análisis comparativo de los datos obtenidos en los informes de años anteriores.</li></ol>
<b>Acciones de participación y dinamización</b>	<p>Difusión y puesta en valor de los principales recursos patrimoniales de la Reserva de la Biosfera de Doñana, dentro y fuera del territorio, que se desarrollarán a partir de acciones que establezcan elementos básicos para la sensibilización de la población. Se materializarán a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Participación en comunicaciones, conferencias, medios de comunicación, etc.</li><li>2. Asesoramiento de publicaciones.</li><li>3. Dinamización de redes sociales.</li></ol>
<b>Programa de visitas de los municipios de la RBD</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promoción de los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana, mediante la realización de rutas dirigidas a colectivos y grupos de ciudadanos de estas mismas localidades, a los que se brindará la oportunidad de descubrir los principales atractivos naturales, culturales, gastronómicos, monumentales, artesanales, etc. de la reserva.</li></ol>
<b>Doñana cuenta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Jornada de divulgación de los valores patrimoniales artístico-culturales de la Reserva de la Biosfera de Doñana. Avanzando en el reto de la reserva hacia una imagen única como construcción cultural y patrimonial surgida de la relación entre el ser humano y la naturaleza, como elemento diferenciador y de reconocimiento, con el objetivo de promover la actividad económica y mejorar la calidad de vida de la población.</li></ol>

B) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>N.º horas/año Previstas</b>
<b>Personal asalariado</b>	6	3.786

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>
<b>Personas físicas</b>	La actividad tiene como destinatarios la población del Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Personas jurídicas</b>	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
<b>Dinamizar el ámbito socioeconómico de la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	12



## **ACTIVIDAD 2**

### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Mejora de la concepción integral del territorio, identificación y planificación de la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades de interés general
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área de Influencia Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

### Descripción detallada de la actividad prevista

<b>Objetivo estratégico</b>	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	2.1 Apoyar técnicamente la elaboración de planes de gestión para una Reserva de la Biosfera
<b>Línea de actividad</b>	2.1.1 Mejora de la concepción integral del territorio, identificación y planificación de la RBD

<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Apoyo técnico al órgano de gestión del Plan de Gestión de la RBD</b>	<p>Apoyo técnico al órgano de gestión del Plan de Gestión de la RBD:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo técnico a la Gerencia del Espacio Natural Doñana para el desarrollo del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Doñana.</li> <li>2. Propuesta Plan de Comunicación RBD</li> <li>3. Seguimiento del PGRB.</li> </ol>

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>N.º horas/año Previstas</b>
<b>Personal asalariado</b>	6	557

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto
<b>Personas físicas</b>	La actividad tiene como destinatarios la población del Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Personas jurídicas</b>	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>Apoyar técnicamente la elaboración de planes de gestión de la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	3

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Protección y puesta en valor de los usos y sectores productivos tradicionales</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades de interés general
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

#### Descripción detallada de la actividad prevista

<b>Objetivo estratégico</b>	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	2.2 Promover la puesta en valor de los recursos y el patrimonio de la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Línea de actividad</b>	2.2.1 Protección y puesta en valor de los usos y sectores productivos tradicionales

<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Apoyo técnico para acciones de difusión y promoción del viñedo</b>	<p>1. Colaboración con los organismos públicos y privados, los ayuntamientos, bodegueros, viticultores, así como, otras entidades del tejido social y educativo en las iniciativas que fomenten la permanencia de este cultivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana: Jornadas de enoturismo, catas de vinos, visitas de interpretación de la riqueza cultural, medioambiental y el paisaje de los pueblos vitivinícolas.</p> <p>2. Elaboración de materiales y recursos para difundir el patrimonio vitivinícola en exposiciones y otros eventos, así como, identificar medidas para la recuperación del cultivo.</p>

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>N.º horas/año Previstas</b>
<b>Personal asalariado</b>	6	735



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>
<b>Personas físicas</b>	La actividad tiene como destinatarios la población del Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Personas jurídicas</b>	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
<b>Promover la puesta en valor de los recursos y el patrimonio en la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	2



#### **ACTIVIDAD 4**

##### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Puesta en valor de la agricultura sostenible</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades de interés general
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo estratégico</b>	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	2.2 Promover la puesta en valor de los recursos y el patrimonio de la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Línea de actividad</b>	2.2.2 Puesta en valor de la agricultura sostenible
<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Apoyo técnico a las acciones de asesoramiento, difusión, promoción y valorización de la agricultura sostenible</b>	1. Asistencia técnica al proyecto LIFE4 2. Asesoramiento técnico al END 3. Asistencia técnica al Proyecto Lenses

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>N.º horas/año Previstas</b>
<b>Personal asalariado</b>	6	735



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>
<b>Personas físicas</b>	La actividad tiene como destinatarios la población del Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Personas jurídicas</b>	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
<b>Promover la puesta en valor de los recursos y del patrimonio de la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	2

## **ACTIVIDAD 5**

### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Apoyo y asesoramiento a las estrategias de turismo en la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades de interés general
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

### Descripción detallada de la actividad prevista

<b>Objetivo estratégico</b>	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	2.3 Promover la sensibilización y divulgación del turismo sostenible en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Línea de actividad</b>	2.3.1 Apoyo y asesoramiento a las estrategias de turismo en la Reserva de la Biosfera de Doñana

<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Colaboraciones en jornadas de formación</b>	1. Colaboración en las jornadas de formación de educación ambiental organizadas por la Universidad de Huelva desde el departamento de Ciencias Agroforestales.
<b>Estrategia de Turismo</b>	1. Promoción conjunta del destino único “Doñana”. Se trata de facilitar la colaboración de los ayuntamientos en espacios de encuentro, diálogo y demostración, para la consolidación del destino turístico. Se realizará un seguimiento de los compromisos surgidos en los foros “Compartiendo Alianzas”.  2. Realización de un video promocional sobre la Reserva de la Biosfera de Doñana, con el objetivo de contar con un material para la promoción del destino único Doñana.
<b>Acciones de apoyo y asesoramiento empresas de turismo</b>	1. Apoyo y asesoramiento a las empresas turísticas de la Reserva de la Biosfera de Doñana, que se concreta en asistencia técnica a las empresas y reuniones del sector con el END.

**Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)**

Apoyo al END en el seguimiento de la CETS y la puesta en marcha de todas las acciones que conllevan la consecución de los objetivos que promueven la carta. Se concreta en varias acciones:

1. Seguimiento del Plan de Acción de la CETS del END.
2. Elaboración del Boletín digital de la CETS.
3. Adhesión de nuevas empresas 2024.
4. Elaboración del nuevo Plan de Acción de la CETS 2024-2029.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
<b>Personal asalariado</b>	6	1.655

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
<b>Personas físicas</b>	La actividad tiene como destinatarios la población del Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Personas jurídicas</b>	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>Promover la sensibilización y divulgación del turismo sostenible en la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	6



## **ACTIVIDAD 6**

### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Acciones para la mitigación del Cambio Climático</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Mercantil
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Sector energético
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

### Descripción detallada de la actividad prevista

<b>Objetivo estratégico</b>	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	2.4 Promover la generación de energía sostenible en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Línea de actividad</b>	2.4.1 Acciones para la mitigación del Cambio Climático

<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Bosque Solar</b>	1. Gestión de la planta de energía solar fotovoltaica Bosque Solar, de carácter emblemático, sobre energías renovables como modelo de sostenibilidad ambiental.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>N.º horas/año Previstas</b>
<b>Personal asalariado</b>	6	547

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La energía vendida es destinada a la red eléctrica nacional.
Personas jurídicas	1

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la generación de energía sostenible en la Reserva de la Biosfera de Doñana	kWh/año	105.158 kWh/año

## **ACTIVIDAD 7**

### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Gestión, control y seguimiento de los procesos de calidad en los servicios</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades de interés general
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

### Descripción detallada de la actividad prevista

<b>Objetivo estratégico</b>	3. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	3.1 Mejorar la eficacia y la eficiencia en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Línea de actividad</b>	3.1.1 Gestión, control y seguimiento de los procesos de calidad en los servicios

<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Apoyo a la actividad institucional</b>	1. Soporte a la actividad institucional, para la asistencia técnica a los órganos de participación y gestión.
<b>Sistema de gestión interna</b>	1. Gestión de la operativa de la organización para el desarrollo de la actividad fundacional, con parámetros de eficiencia y eficacia en la gestión por procesos. Incluye el apoyo a la planificación y diseño de proyectos, seguimiento y evaluación de resultados, en base a la Certificación ISO 9001 e ISO 14001.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>N.º horas/año Previstas</b>
<b>Personal asalariado</b>	6	960

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
<b>Personas físicas</b>	La actividad tiene como destinatarios la población del Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Personas jurídicas</b>	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión en Reserva de la Biosfera de Doñana</b>	N.º acciones de mejora emprendidas	3

## **ACTIVIDAD 8**

### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Gestión de la seguridad en la información, transparencia e infraestructura</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades de interés general
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

### Descripción detallada de la actividad prevista

<b>Objetivo estratégico</b>	3. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	3.1 Mejorar la eficacia y la eficiencia en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Línea de actividad</b>	3.1.2 Gestión de la seguridad en la información, transparencia e infraestructura

<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Impulso a la administración electrónica, gestión del conocimiento y seguridad digital</b>	1. Avance en la fase de implantación del Esquema Nacional de Seguridad. 2. Administración electrónica

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>N.º horas/año Previstas</b>
<b>Personal asalariado</b>	6	720

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
<b>Personas físicas</b>	La actividad tiene como destinatarios la población del Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Personas jurídicas</b>	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<b>Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión en Reserva de la Biosfera de Doñana</b>	N.º de acciones de mejora emprendidas	2

## **ACTIVIDAD 9**

### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Puesta en valor de productos y servicios de calidad en la Reserva de la Biosfera de Doñana</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Actividades de interés general
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

### Descripción detallada de la actividad prevista

<b>Objetivo estratégico</b>	3. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración en la Reserva de la Biosfera de Doñana
<b>Objetivo operativo</b>	3.2 Valorizar los productos y servicios de la Reserva de la Biosfera de Doñana a través del control de calidad
<b>Línea de actividad</b>	3.2.1 Puesta en valor de productos y servicios de calidad en la Reserva de la Biosfera de Doñana

<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad/proyecto</b>
<b>Marca Doñana</b>	1. Gestión de la marca Doñana, velando su buen uso y facilitando su utilización por parte de las empresas, siguiendo los criterios básicos de calidad y de sostenibilidad. Incluye la elaboración de un informe final de situación.
<b>Centro de Apoyo a la Calidad</b>	1. Gestión de la Etiqueta de Calidad Doñana 21, conforme al Reglamento de Uso y Gestión de la marca. Conlleva el seguimiento de la certificación, revisión de las Memorias de Sostenibilidad y gestión de consultas.
<b>Revisión páginas WEB</b>	1. Seguimiento de contenidos de las páginas webs de las empresas de turismo con el fin de analizar y valorar la información que se transmite sobre la Reserva de la Biosfera de Doñana. Lleva consigo el establecimiento de los criterios básicos a seguir, con el objetivo de promocionar una información fidedigna y unificada sobre el END, contribuyendo con ello a mejorar la imagen del destino.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>	<b>N.º horas/año Previsto</b>
<b>Personal asalariado</b>	6	1.106

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

<b>Tipo</b>	<b>Número Previsto</b>
<b>Personas físicas</b>	La actividad tiene como destinatarios la población del Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
<b>Personas jurídicas</b>	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
<b>Valorizar los productos y servicios de la Reserva de la Biosfera de Doñana a través de la calidad</b>	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	5





## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Total Actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros												-
a) Ayudas monetarias												-
b) Ayudas no monetarias												-
c) Gastos por colaboraciones órganos de gobierno												-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación												-
Aprovisionamientos												-
Gastos de personal	106.108,27	15.623,28	20.593,19	20.593,19	46.377,15	15.320,19	26.914,79	20.169,80	30.989,21	302.689,07		302.689,07
Otros gastos de la actividad	13.022,18	152,16	4.152,16	125,91	4.617,31	49.768,12	117,31	117,31	117,31	72.189,77		72.189,77
Amortización del Inmovilizado											2.296,36	2.296,36
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado												-
Gastos financieros	42,14	6,20	8,18	8,18	18,42	6,08	10,69	8,01	12,31	120,20		120,20
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros												-
Diferencias de cambio												-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros												-
Impuestos sobre beneficios												-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>119.172,58</b>	<b>15.781,64</b>	<b>24.753,52</b>	<b>20.727,27</b>	<b>51.012,88</b>	<b>65.094,40</b>	<b>27.042,79</b>	<b>20.295,12</b>	<b>31.118,83</b>	<b>374.999,04</b>	<b>2.296,36</b>	<b>377.295,40</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)												-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico												-
Cancelación deuda no comercial												-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>								<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>119.172,58</b>	<b>15.781,64</b>	<b>24.753,52</b>	<b>20.727,27</b>	<b>51.012,88</b>	<b>65.094,40</b>	<b>27.042,79</b>	<b>20.295,12</b>	<b>31.118,83</b>	<b>374.999,04</b>	<b>2.296,36</b>	<b>377.295,40</b>

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe Total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	65.094,40
Subvenciones del sector público	312.201,00
Aportaciones privadas	-
Otros tipos de ingresos	-
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>377.295,40</b>